



ACUERDO

No. 63

(05 de diciembre de 2006)

Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios correspondiente a la Maestría en Educación.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en sesión celebrada el día 05 de diciembre de 2006, el Consejo Superior atendiendo las disposiciones establecidas mediante Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 y especialmente las referidas en el Capítulo II "De los Créditos Académicos" aprobó el Plan de Estudios correspondiente a la Maestría en Educación.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que aprueba el Plan de Estudios de dicho Programa.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Estudios de la Maestría en Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación, así:

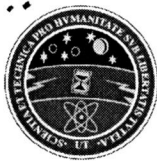
PLAN DE ESTUDIOS MAESTRIA EN EDUCACIÓN

PRIMER SEMESTRE:

CP	S	CS	CA	ASIGNATURAS	HT	HP	HCA	HSA	TH	NS	PRE-REQUISITO
FE	1	1	5	Fundamentación de la investigación educativa y pedagógica.	30	30	60	180	240	6	
FE	1	2	1	Tendencias pedagógicas contemporáneas	25	15	40	8	48	4	
FE	1	3	3	Fundamentos de las didácticas de las disciplinas	40	20	60	84	144	6	
FE	1	4	1	Tendencias y enfoques del desarrollo humano	10	10	20	28	48	2	
TOTAL			10		105	75	180	300	480	18	

SEGUNDO SEMESTRE:

CP	S	CS	CA	ASIGNATURAS	HT	HP	HCA	HSA	TH	NS	PRE-REQUISITO
FE	2	4	5	Propuestas de investigación	30	30	60	180	240	6	
FE	2	1	2	Tendencias curriculares contemporáneas	30	10	40	56	96	4	
FE	2	2	3	Fundamentación y conocimiento de las didácticas	40	20	60	84	144	6	
FE	2	3	1	Contexto sociopolítico de la educación local y global	10	10	20	28	48	2	
TOTAL			11		110	70	180	348	528	18	



ACUERDO

151
142

TERCER SEMESTRE:

CP	S	CS	CA	ASIGNATURAS	HT	HP	HCA	HSA	TH	NS	PRE-REQUISITO
FE	3	1	7	Teoría y diseños de investigación.	30	30	60	276	336	6	
FE	3	3	2	Evaluación de aprendizajes	30	10	40	56	96	4	
FE	3	2	3	Profundización en Didáctica de las disciplinas I	30	30	60	84	144	6	
FE	3	4	1	Cognición, inteligencias y creatividad.	10	10	20	28	48	2	
TOTAL			13		100	80	180	444	624	18	

CUARTO SEMESTRE:

CP	S	CS	CA	ASIGNATURAS	HT	HP	HCA	HSA	TH	NS	PRE-REQUISITO
FE	4	1	8	Análisis e interpretación de información en Investigación.	30	30	60	324	384	6	FE317
FE	4	3	2	Gestión del conocimiento en las Instituciones educativas	10	10	20	76	96	2	
FE	4	2	3	Profundización en Didáctica de las disciplinas II	30	30	60	84	144	6	FE323
FE	4	4	1	Educación en la diversidad y multiculturas	10	10	20	28	48	2	
FE	4	5	3	Preparación de informes de investigación.	10	10	20	108	128	2	(S)/FE418
TOTAL			17		90	90	180	620	80	18	

TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA: 51

*En tercer semestre el plan de estudios se abrirá el abanico de opciones para profundizar en una de las siguientes didácticas: lengua materna, ciencias naturales, ciencias sociales, informática educativa y didáctica universitaria.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación.

Publíquese y cúmplase

Dada en Pereira a los cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil seis (2006).


JOSÉ JAIRO MELO ESCOBAR
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario